



AYUNTAMIENTO DE  
**FRÓMISTA**  
(Palencia)

*Agencia de Empleo y Desarrollo Local*

C/ Francesa nº 41  
C.P. 3440 Frómista

Tel. 979 810 128  
Fax. 979 810 199

**CONTRATACIÓN SOCORRISTAS VERANO 2011.**  
**BASES QUE RIGEN EL PROCESO DE SELECCIÓN.**

PRIMERA.- OBJETO: La provisión de dos puestos de personal laboral temporal, mediante un contrato por obra o servicio determinado, para realizar las labores de socorristas en las piscinas municipales. La contratación tendrá una duración de 2 meses a tiempo parcial. El personal contratado estará sujeto durante su relación laboral a la normativa sobre incompatibilidades prevista para la función pública (Ley 53/1984, do 25 de diciembre).

SEGUNDA.- Los requisitos de los aspirantes serán los siguientes:

- a. Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo siguiente.
- b. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c. Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por Ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.
- d. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- e. Tener en vigor el Título de Socorrista.

TERCERA.- Las presentes bases y la instancia para solicitar la participación en la presente oferta de empleo se publicarán en la Web del Ayuntamiento [www.fromista.com](http://www.fromista.com) y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

CUARTA.- Las solicitudes se podrán presentar en un plazo de siete días naturales contados a partir del siguiente de la publicación en la Web y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de la convocatoria en el modelo que se anexará.

*La Agencia de Empleo y Desarrollo Local es un Programa Cofinanciado por:*





**AYUNTAMIENTO DE  
FRÓMISTA  
(Palencia)**

**Agencia de Empleo y Desarrollo Local**

C/ Francesa nº 41  
C.P. 3440 Frómista

Tel. 979 810 128  
Fax. 979 810 199

QUINTA: Las solicitudes se presentarán en el propio Ayuntamiento de Frómista, para la compulsión de los méritos que se aleguen, o en los lugares y formas previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

SEXTA: Una vez examinados los méritos se convocará en la Web del Ayuntamiento de Frómista y en el Tablón de Anuncios del mismo, a aquellos candidatos que hayan sacado una nota superior a 4 puntos, para la realización de una entrevista personal.

SÉPTIMA.- El sistema de selección consistirá en dos fases, por un lado la suma de unos criterios objetivos y por otro la entrevista personal.

Los criterios objetivos a valorar son los siguientes.

- El poseer experiencia laboral como socorristas, 0,2 puntos por cada mes de experiencia, con un máximo de 1 punto.
- Por haber prestado servicios como socorristas municipales en Frómista, 2 puntos.
- Formación complementaria, hasta un máximo de 5 puntos, en razón de:
  - Formación reglada en actividades de Educación Física, Técnicos Superiores, 3 puntos. Diplomados en Magisterio de Educación Física, 4 puntos. No acumulables la suma de las titulaciones.
  - Cursos relacionados, hasta un máximo de 1 punto, a razón de 0,5 puntos por cada 50 horas de formación.
- Estar en posesión de carnets profesionales relacionados con la natación, el socorrismo, o actividades similares, 0,50 puntos, con un máximo de 2 puntos.

La fase de entrevista personal será valorada con 5 puntos, teniéndose en cuenta entre otros, la disposición para el trabajo, la disponibilidad horaria, responsabilidad mostrada; y autonomía individual que muestre el candidato.

*La Agencia de Empleo y Desarrollo Local es un Programa Cofinanciado por:*





**AYUNTAMIENTO DE  
FRÓMISTA  
(Palencia)**

**Agencia de Empleo y Desarrollo Local**

C/ Francesa nº 41  
C.P. 3440 Frómista

Telf. 979 810 128  
Fax. 979 810 199

QUINTA.- Una vez finalizadas todas las fases del proceso de selección se expondrán los resultados en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Web municipal , con el orden en que han quedado, creándose lista de suplencia. La fecha de incorporación de los candidatos seleccionados se les notificará por escrito, al menos con una antelación de 2 días.

*La Agencia de Empleo y Desarrollo Local es un Programa Cofinanciado por:*

